

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97

FUENLABRADA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da publicidad a la delegación de atribuciones efectuadas por el alcalde-presidente, con ocasión de su ausencia del municipio de Fuenlabrada durante los días 1 y 2 del mes de octubre de 2013:

Decreto de Alcaldía-Presidencia, registrado con el número 774/2013, de 27 de septiembre:

“Don Manuel Robles Delgado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, dicto el siguiente decreto:

Resultando que, motivado por cuestiones de agenda, el alcalde-presidente de este Ayuntamiento estará ausente del mismo durante los días 1 y 2 de octubre de 2013.

Resultando que por decreto de esta Alcaldía 716/2011, de 13 de junio, se nombró a doña Teresa Fernández González como primera teniente de alcalde.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, corresponde a los tenientes de alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Por todo lo anterior, vengo en resolver:

Único.—Delegar por motivos de ausencia las atribuciones y funciones del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, don Manuel Robles Delgado, en doña Teresa Fernández González como primera teniente de alcalde, durante los días 1 y 2 de octubre de 2013.

Lo manda y firma el don Manuel Robles Delgado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de lo que, como secretaria, doy fe.—En Fuenlabrada a 27 de septiembre de 2013”.

Lo que se publica para su general conocimiento.

En Fuenlabrada, a 30 de septiembre de 2013.—El alcalde, Manuel Robles Delgado.

(03/32.156/13)

